

344.35
P35C

R 1009

GUSTAVO PENAGOS

PROFESOR DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTROL FISCAL
UNIVERSIDADES LIBRE Y SANTO TOMAS.

Curso de Control Fiscal



EDICIONES LIBRERIA DEL PROFESIONAL

INDICE GENERAL

CAPITULO I

EVOLUCION JURIDICA DEL CONTROL FISCAL

	Pág.
1. Breve reseña histórica del control fiscal	11
1.1. Origen histórico del control fiscal en Colombia	12
1.2. Motivos del proyecto de ley presentado por la Misión Kemmerer: Antecedentes de la ley 42 de 1923	12
1.2.1. Se recomienda que la Contraloría se organice en forma independiente. C) Tercera época del control fiscal	13
2. Fundamento constitucional de la Contraloría General de la República	14
2.1. Necesidad de la creación de la Contraloría	14
2.2. La labor de la antigua corte de cuentas de poca utilidad	15
3. La organización del control previo	15
3.1. Nombramiento del contralor como acto complejo	15
4. Necesidad de estabilizar el control fiscal	15
5. Independencia y período del contralor	16
6. La Contraloría General de la República, se estructuró como departamento administrativo independiente: Tesis de la Corte Suprema de Justicia.	17
7. Estructura actual de la Contraloría General de la República	19
7.1. Reformas de 1978.	20

CAPITULO II

FILOSOFIA Y PRINCIPIOS DEL CONTROL PUBLICO

1. La moralización de la administración pública. Exposición de motivos de la ley 20 de 1975	23
2. Responsabilidad de los empleados de manejo y facultad del Contralor de llamarle la atención a cualquier funcionario	23
3. El control y la democracia	25
4. La filosofía del control ...	25
5. Subordinación del control al sistema jurídico	25
6. Apoliticismo e imparcialidad del control	26
7. Evolución del control numérico legal a un control de resultados....	27
8. Necesidad de ampliar los límites del control de los gastos públicos más allá del control numérico	28

8.1.	Evitar gastos supérfluos y extravagantes	28
8.2.	El control financiero corolario ineludible de la soberanía popular.....	29
8.3.	Dicotomía del control: A) Interno y, B) Externo.....	29
9.	El control fiscal debe considerarse como una función del Estado.....	30

CAPITULO III

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA VIGILANCIA FISCAL

1.	Atribución constitucional y legal de la vigilancia de la gestión fiscal..	33
2.	Vigilancia fiscal reglada	33
3.	Eficacia de la función de control fiscal.	34
4.	Vigilancia y control fiscal sobre actos administrativos que ordenan gastos	35
5.	No existe intervención en la toma de decisiones	35
6.	Diferencia entre función administrativa y control fiscal. A) Función administrativa y, B) Control fiscal	36
7.	Fundamentos constitucionales y legales de algunos reglamentos de la Contraloría	36
	A) Fundamentos constitucionales, artículos 59 y 60 de la Constitución. B) Fundamentos legales: ley 20 de 1975, art. 4, y decreto 925 de 1976, art. 1°	36
8.	La facultad reglamentaria del contralor: tesis del Consejo de Estado	37
9.	Alcance jurídico del poder reglamentario del Contralor	38
10.	Límites del poder reglamentario del Contralor: Determinados por la necesidad de vigilar la gestión fiscal	39
11.	Contenido de los reglamentos fiscales. La autorización reglamentaria no se extingue por haberla ejercido una vez	39
12.	Facultad del Contralor de glosar los gastos que carezcan de base legal pero no en cuanto a la oportunidad de la inversión	40
13.	El Contralor no es superior jerárquico o de la administración	41
14.	Período del Contralor como mecanismo administrativo para asegurar la autonomía administrativa	42
15.	Autonomía administrativa del Contralor para delegar funciones de vigilancia y control fiscal.	44
15.1.	Delegación de funciones en materia disciplinaria	46
16.	Orden jerárquico de los actos administrativos fiscales	47
17.	Actos administrativos relativos a sistemas y procedimientos de contabilidad y auditoría fiscal	48
17.1.	Segundo grado de actos administrativos fiscales: Resoluciones ordinarias.	48
17.2.	Resoluciones orgánicas para determinar los sistemas y procedimientos administrativos.	49

CAPITULO IV

**FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA
INHERENTES A SU PROPIA ORGANIZACION**

	Pág.
1. Actos administrativos de la Contraloría inherentes a su propia organización.	53
1.1. Estructura orgánica	53
1.2. Régimen administrativo de personal	54
2. Clases de actos administrativos proferidos por la Contraloría para su propia organización y alcance jurídico	55
3. Diversas clases de situaciones administrativas derivadas de actos proferidos por el Contralor General.	56
A) Situaciones generales, y B) Situaciones individuales	57
4. Manera de distinguir cuando se está en presencia de una situación jurídica legal o individual	59
5. Actos administrativos reglados	60
6. Autonomía del Contralor General de la República para proferir actos administrativos. Corte Suprema de Justicia, Sentencia de noviembre 10 de 1977.	62
7. Autonomía administrativa para nombrar los empleados de la Contraloría.	63
7.1. Razones de conveniencia y moral	63
8. Funciones de vigilancia del contralor sobre cualquier funcionario	65
9. Funciones de vigilancia administrativa interna.	67
10. Naturaleza jurídica de las actuaciones disciplinarias	67
10.1. Etapas de las actuaciones disciplinarias	69

CAPITULO V

**ALCANCE JURIDICO DE LA CAPACIDAD REGLAMENTARIA
DEL CONTRALOR**

1. Razón jurídica de los actos reglamentarios	73
2. Titulares del poder reglamentario: A) El Presidente de la República, B) El Contralor General de la República	73
3. Límites del poder reglamentario	74
3.1. Necesidad y competencia de reglamentar la ley	75
4. El poder reglamentario está siempre subordinado a la ley y por ella limitado.	75
5. No se pueden expedir reglamentos invocando facultades implícitas. Corte Suprema de Justicia sentencia de enero 27 de 1977.	76
6. Puede el Contralor invocar la facultad reglamentaria	77
6.1. La Contraloría debe velar porque la administración realice su actividad conforme a las leyes fiscales: expidiendo actos administrativos reglamentarios	78
A) Alcance jurídico de los reglamentos fiscales	78
6.2. La Contraloría ejerce la facultad reglamentaria dentro de los límites que señala la Constitución y la ley	78

	Pág.
6.3. El Consejo de Estado reitera la jurisprudencia sobre facultad reglamentaria del Contralor en sentencia de agosto 29 de 1978.	79
7. El Consejo de Estado admite que la Contraloría profiera actos administrativos	80
8. Reglamentaciones obligatorias de la Contraloría	81

SEGUNDA PARTE

CAPITULO VI

NATURALEZA JURIDICA DEL CONTROL FISCAL, DEL ADMINISTRATIVO Y DEL POLITICO

1. Naturaleza jurídica del control fiscal	87
2. El control fiscal es diferente del administrativo	88
3. Ejercicio del control administrativo	89
4. Naturaleza jurídica y extensión del control fiscal	91
5. Extensión del control fiscal: Control fiscal sobre la gestión industrial y comercial de las sociedades.	91
6. A quién compete el control fiscal: Coexistencia con el control administrativo	92
7. Organización del control fiscal	93
8. Traslado de funcionarios y traslado de cargos	94
9. Finalidad del control fiscal: artículo 2º de la ley 20 de 1975	95
10. La jurisprudencia del Consejo de Estado admite que la entidad fiscalizadora examine los antecedentes del acto administrativo fiscalizado. Sala de consulta y servicio civil, concepto de agosto 4 de 1977.	95
11. Delimitación de competencias en cuanto a los bienes del Estado para los efectos: A) Del congreso para determinar su régimen general; B) Del ejecutivo para administrarlos; C) De la Contraloría para que ejerza el control fiscal.	97
12. Funciones fiscalizadoras del Congreso: 1º) Caracteres, 2º) Naturaleza jurídica: Tesis del Consejo de Estado. Sentencia de 28 de octubre de 1971.	99
13. Características del control del Congreso	100
14. Naturaleza y consagración jurídica del control político	100
14.1. Capacidad de las comisiones de las cámaras para ejercer el control político	100
14.2. Control político ante el proyecto de acto legislativo N° 1º de 1978 reformatorio del Congreso	101

CAPITULO VII

EL CONTROL PUBLICO

1. Sistemas de fiscalización: tesis de la Corte Suprema de Justicia....	107
2. La jurisprudencia de la corte distingue el control fiscal del administrativo, para efectos de los sistemas de fiscalización	107

	Pág.
3. Que comprenden los sistemas de fiscalización: Elementos.....	108
3.1. Elementos de los sistemas de fiscalización	108
4. Modalidades del control fiscal	109
5. Mecanismos para ejercer los sistemas de control	110
6. Finalidad del control fiscal	111
7. Sobre quiénes se ejerce el control fiscal	112
8. Diversas clases de auditoría para ejercer el control fiscal: 1º) La auditoría interna; 2º) La auditoría gubernamental.	113
8.1. Objetivos de la auditoría gubernamental	114
8.2. Características de la auditoría gubernamental	114
8.3. Técnicas de auditoría	115
9. Consagración legal de la auditoría en la legislación colombiana.....	115
10. La auditoría: A) Externa, B) Financiera, y C) Operativa	116
11. Diferencia entre la auditoría operacional y financiera	116
12. Factores que se deben tener en cuenta en la auditoría operacional..	117
12.1. Propósito primario de la auditoría operacional	117
13. El decreto 925 de 1976 consagra la auditoría externa, financiera y operativa: Tesis de la Corte Suprema de Justicia, sentencia de febrero 9 de 1978.	118
13.1. Procedimientos de control fiscal y de auditoría	119
13.2. Se pueden convenir procedimientos de auditoría externa, financiera y operativa.	120
13.3. Autonomía científica y técnica para ejercer la auditoría operativa y financiera	122
14. Auditoría financiera internacional: Préstamos internacionales.	124
15. División de la auditoría internacional	126

CAPITULO VIII CONTROL FISCAL INTEGRAL

1. Qué se entiende por control fiscal integral	133
2. La teoría del control numérico legal no concuerda con la auditoría moderna.	133
3. La intervención de la contraloría no puede ser simultánea con la decisión administrativa	134
4. El control previo.	135
5. Manera de efectuar el control previo	136
5.1. La Contraloría debe aprobar las órdenes de compra?	136
5.2. Control fiscal sobre actos gravados por el impuesto de timbre: nóminas y cuentas de cobro	136
5.3. Refrendación de giros para pago de servicios. Cuentas por pagar..	137
5.4. Rechazo fiscal a obligaciones potenciales	138
5.5. Control fiscal previo al pago de sueldos de los empleados encargados	139
5.6. Control fiscal al pago de viáticos a empleados en comisión	140
5.7. Control previo de viáticos.	141
6. Control perceptivo	141
7. El control posterior	141
7.1. Criterio que se debe seguir para efectos del control posterior.....	142

	Pág.
8. Auditoría con criterio de: A) Efectividad; B) Eficiencia; C) Economía.	143
9. Auditoría con criterio: A) Objetivo; B) Imparcial; C) Real	144
10. El recurso de insistencia	144
10.1. Trámite del recurso de Insistencia	145
11. El recurso de insistencia puede tener lugar: cuando se niega la re- frendación de una cuenta al ejercer el control en sus etapas integra- das: A) previa; B) perceptiva y C) posterior	147
12. Procedimiento del recurso de insistencia	148
13. Rechazo e insistencia de gastos o ingresos ilegales	149
13.1. La insistencia releva de responsabilidad al empleado de manejo	149
14. Titular de la acción de perjuicios	150
15. El juicio administrativo de examen de cuentas	151
16. Criterios que se deben tener en cuenta para efectos del fallo de res- ponsabilidad fiscal	151
17. Denuncio penal por el delito de peculado	153
18. El delito de peculado y sus modalidades	154
18.1. Modalidades del delito de peculado: A) Peculado por destinación ofi- cial distinta de los caudales o efectos que el funcionario administra; B) Peculado culposo; C) Peculado por extensión; D) Peculado por apropiación o uso indebido. E) Peculado por aprovechamiento del error ajeno.	154
19. Otras investigaciones fiscales y penales	157
19.1. Empleado de manejo que no presenta a revisión los fondos a su cuidado.	158
20. Responsabilidad civil	158

CAPITULO IX

PROCESO DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PUBLICA Y DE LA CONTABILIDAD NACIONAL

1. El libro de la deuda pública	161
2. Control del equilibrio de los ingresos y egresos	161
3. Control de los créditos suplementarios o extraordinarios.	162
4. Vigilancia del proceso de la deuda pública	163
5. División de la deuda pública para efectos del control fiscal	163
A) Interna, y B) Externa	
6. Control del servicio de la deuda pública	165
6.1. Normas que se refieren al control de la deuda pública	166
6.2. Deudas y reclamaciones a cargo y a favor de la nación	168
6.3. Recibo y desembolso de fondos públicos	169
7. Prescribir los métodos de contabilidad nacional: normas que regu- lan la materia	169
8. Contabilidad presupuestal	173
9. La contabilidad presupuestal es transitoria	173
10. Finalidad de la contabilidad presupuestal	174
11. Acto administrativo fiscal relativo al manual contable nacional	175

	Pág.
12. Actos administrativos reglamentarios de los métodos de contabilidad	175
13. Contenido del manual contable nacional	175
14. Manuales administrativos	176
15. Serie de manuales de auditoría	176
16. Contabilidad estatal: su finalidad	177
17. Contabilidad consolidada	177
18. Contabilidad por áreas de responsabilidad	178
19. Proceso contable	178
20. Cuenta anual de contabilidad	178
21. Resoluciones reglamentarias de la contabilidad de las entidades descentralizadas	178
22. Presupuesto de rentas y recursos de capital	179
23. Resoluciones de gastos aprobadas por la Contraloría General	180
24. Estadística fiscal del Estado	180
25. Objetivos de la estadística fiscal del Estado	181
26. Tecnificación de la contabilidad nacional	182

CAPITULO X

CONTROL FISCAL DE LA NACION

1. El control fiscal sobre la Hacienda Nacional	185
2. Sistema fiscal de la nación	187
2.1. Prohibición de gastos fuera del acto condición presupuestario	188
3. No es de recibo fiscal establecer futuros arbitrios en el presupuesto	188
3.1. Ley orgánica del presupuesto nacional	189
4. Control fiscal de las apropiaciones hechas en el presupuesto para funcionamiento del congreso. Corte Suprema de Justicia, Sentencia de junio 15 de 1978	
Las apropiaciones presupuestales de las cámaras no son discrecionales	191
4.1. Capacidad jurídica del Congreso para contratar? Control fiscal	192
4.2. Corresponde al Presidente de la República celebrar los contratos del Congreso?	192
5. Control fiscal sobre los establecimientos públicos	194
5.1. Clases de control sobre las entidades descentralizadas	195
5.2. Modalidades del control fiscal sobre las entidades descentralizadas A) Control administrativo; B) Control fiscal; C) Control político	196
6. Fiscalización de auxilios nacionales	197
6.1. Control de cheques con que se pagan los auxilios nacionales	198
7. Control de auxilios parlamentarios	198
8. La ley anual de presupuesto no es un estatuto creador de derechos	199
9. Los auxilios parlamentarios deben obedecer a una ley anterior	201
10. Empleados de manejo de las entidades nacionales	202
11. Requisitos para desempeñar empleos de manejo	202
12. Fianzas y finiquitos	204
12.1. Quién debe pagar las fianzas	206
13. Inventarios de bienes nacionales	207
13.1. Corresponde al Contralor Prescribir los procedimientos para hacer inventarios	207

	Pág.
14. Control fiscal de los contratos de la nación.	208
14.1. No se pueden perfeccionar contratos a los que se hayan hecho obser- vaciones por la Contraloría	208
14.2. Del suministro de fondos por la entidad contratante y rendición de cuentas a la Contraloría	209
14.3. Prohibición de fraccionar los contratos administrativos	210
15. Nulidad de los contratos administrativos	210
15.1. Nulidad relativa de los contratos administrativos	211
15.2. Acción de nulidad de los contratos administrativos	211
15.3. Terminación de los contratos administrativos	211

CAPITULO XI

CONTROL FISCAL SOBRE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO*

1. Control fiscal sobre las empresas industriales y comerciales del Estado	215
2. Las empresas industriales y comerciales del Estado, son parte inte- grante de la administración y están sometidas al control y vigilancia fiscal	215
2.1. Distinción de las modalidades de control fiscal para efectos de su aplicación	215
3. El control fiscal posterior a que están sometidas las empresas indus- triales y comerciales del Estado, es diferente del control fiscal ge- neral y permanente	219
4. Auditoría financiera para las empresas del Estado	221
5. Facultad discrecional del contralor para establecer el control previo en las empresas industriales y comerciales del Estado	222
6. Irregularidades que dan lugar a imponer el control previo en las em- presas industriales y comerciales del Estado	223
7. La imposición del control previo en las empresas industriales y co- merciales del Estado requiere resolución motivada de la Contraloría	225
8. Oportunidad para reemplazar el control posterior por el control pre- vio en las empresas estatales	225
9. Control fiscal de un establecimiento público transformado en empre- sa industrial y comercial del Estado	226
10. Control fiscal de una sociedad de economía mixta transformada en empresa industrial y comercial del Estado	227

CAPITULO XII

CONTROL FISCAL SOBRE LAS SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA, ENTIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

1. Sociedades de economía mixta: estructura jurídica para efectos del control fiscal	231
2. Control fiscal de las sociedades de economía mixta	232

Pág.

2.1.	La Cortes Suprema de Justicia en sentencia de octubre 17 de 1878 expresa que las sociedades de economía mixta están sometidas a la vigilancia de la Contraloría General de la República	233
3.	Intervención del Estado en los seguros. Regulación de las compañías de seguros. Fines de esta intervención y regulación	238
3.1.	Seguros. La Previsora S. A. Compañía de Seguros	239
3.2.	Control fiscal de las entidades financieras	241
4.	Sistemas de fiscalización sobre los establecimientos de crédito y compañías de seguros	243
5.	El proceso de la auditoría financiera sobre los establecimientos de crédito	244
6.	Control fiscal de las cuentas bancarias de los establecimientos públicos.	245
7.	Tratamiento especial para algunas cuentas de entidades públicas ..	245
8.	Ordenadores de gastos de las entidades nacionales	247
9.	Ordenadores de gastos secundarios	249
10.	Delegación de funciones en materia de ordenación de gastos	249
10.1.	Responsabilidad penal y civil de los ordenadores de gastos.....	250
11.	Juicio de cuentas a los ministros, jefes de departamentos administrativos	251
12.	Responsabilidad de los ordenadores de gastos departamentales	251
12.1.	Reintegro de primas a empleados de manejo	251
13.	Pago por auditaje de los establecimientos públicos	252
14.	Pago por auditaje de las sociedades de economía mixta	253
15.	Fiscalización de las zonas francas industriales y comerciales	254
16.	Fiscalización del manejo de fondos	254
17.	Control fiscal sobre las entidades de seguros	255
17.1.	Normas legales que se refieren a las entidades financieras y de seguros	256
18.	Control fiscal en materia de aduanas	264
18.1.	Control fiscal sobre mercancías abandonadas	264

CAPITULO XIII

**CONTROL FISCAL SOBRE LAS
INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMUN**

1.	Las instituciones de utilidad común en el derecho colombiano	269
2.1.	Finalidades de la fundación	269
2.2.	Corporaciones o asociaciones sin ánimo de lucro	269
2.3.	Reconocimiento de la personería jurídica	270
3.	Elementos típicos, esenciales e incommunicables de la fundación y de la corporación: A) La voluntad creadora: en las corporaciones; B) La voluntad creadora: en las fundaciones; C) Diferencia entre la fundación y la corporación	271
4.	Régimen legal de las instituciones de utilidad común	272
5.	De la aprobación de los actos o contratos de las fundaciones	273
6.	Clases de instituciones o fundaciones	273

	Pág.
7. El control fiscal de las instituciones de utilidad común	273
8. Titular del control fiscal de las instituciones de utilidad común ...	274
8.1. Control fiscal de las instituciones de utilidad común de carácter nacional, departamental y municipal	275
8.2. Forma de rendir cuentas las instituciones de utilidad común. Sentencia del Consejo de Estado	275
9. La inspección y vigilancia de las instituciones de utilidad común; tesis del Consejo de Estado	275
10. Control fiscal sobre universidades que se constituyen como fundaciones	276
11. Vigilancia e inspección de las loterías	277
11.1. Control fiscal sobre las loterías departamentales	280

CAPITULO XIV

CONTROL FISCAL SOBRE LAS ENTIDADES PRIVADAS DE INTERES SOCIAL QUE MANEJAN RECURSOS DEL ESTADO

1. Actos administrativos proferidos por entidades privadas: jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado	285
2. Actos administrativos originados en entidades privadas y sometidos a control fiscal: tesis moderna: "El servicio público"	286
3. Control fiscal a entidades privadas que manejan dineros públicos..	288
3.1. Control fiscal a la Federación Nacional de Cafeteros	288
3.2. Delimitación de la orbita administrativa y la de control fiscal	288
3.3. Cuando se trata de control fiscal sobre entidades privadas es necesario determinar los bienes oficiales.	289
3.4. Cuando se trata de control fiscal sobre entidades privadas es necesario determinar los bienes oficiales	290
3.5. Naturaleza jurídica de los fondos y bienes que administran la Federación Nacional de Cafeteros y su incidencia fiscal	290
4. Control fiscal sobre las cámaras de comercio	294
4.1. Control fiscal de las confederaciones de cámaras	294

CAPITULO XV

FENECIMIENTO Y RENDICION DE CUENTAS

1. El acto administrativo fiscal de feneamiento y revisión de cuentas de los responsables del erario.	299
1.1. Formalidades del examen de cuentas	299
2. Examen y feneamiento de cuentas: Normas generales de competencia.	300
2.1. Naturaleza jurídica del acto administrativo de feneamiento de cuentas	308
3. Valor jurídico de los actos administrativos de feneamiento	308
3.1. A) Feneamiento de plano	308
3.2. B) Aviso de observaciones	309
3.3. C) Reapertura del examen de cuentas	310

	Pág.
3.4. D) Acto administrativo sobre cesación de responsabilidad fiscal...	310
4. Valor jurídico de los actos administrativos de fenecimiento	310
5. Clases de recursos contra los actos administrativos proferidos como resultado del juicio fiscal de cuentas	311
6. Presunción de legitimidad de los actos administrativos relativos a cuentas	311
7. Obligación de rendir cuentas	312
8. Personas que deben rendir cuentas	313
8.1. Multas que puede imponer el Contralor General de la República: Alcance jurídico del artículo 64 de la ley 20 de 1975	313
9. Sanción a quien no presente cuentas oportunamente	314
10. Oportunidad y manera de rendir cuentas	314
11. Autorización fiscal para la baja de elementos devolutivos	315
12. Dirección de examen de cuentas, juicios, investigaciones y contabilidad nacional	316
12.1. Funciones de la dirección de examen de cuentas	316

CAPITULO XVI

CONTROL FISCAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

1. Origen de las contralorías departamentales	321
1.1. Creación de las contralorías departamentales	323
2. Organización de las contralorías departamentales	323
3. Creación de cargos por las asambleas	324
3.1. Nombramiento de auditores departamentales por las asambleas	324
4. El acto de elección de contralor departamental no tiene el carácter de ordenanza sino de resolución de la asamblea	325
5. Corresponde a la asamblea departamental señalar las inhabilidades para desempeñar el cargo de contralor	328
6. Funciones de las contralorías departamentales: A) de carácter administrativo; B) De vigilancia fiscal y financiera; C) De control presupuestal	329
7. Contralorías municipales: atribuciones y funciones ..	333
7.1. Organización y funcionamiento de las contralorías municipales	334
8. Control fiscal del presupuesto municipal	334
8.1. Control fiscal de las loterías o beneficencias municipales	335
9. Control fiscal del Distrito de Bogotá	337
10. Modalidad de la fiscalización del Distrito Especial de Bogotá: A) control fiscal presupuestal; B) Control fiscal de la deuda pública; C) Otras funciones del contralor distrital.	338
11. Régimen fiscal de los Territorios Nacionales	341
11.1. Rentas y gastos de los Territorios Nacionales	342
11.2. Régimen fiscal de los Territorios Nacionales	342
11.3. Control fiscal de los Territorios Nacionales	343
11.4. Régimen contractual de los Territorios Nacionales	343

11.5.	Elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Intendencias y Comisarías	344
12.	El proceso de desconcentración en que está encaminada la Contraloría General de la República	344
12.1.	Desconcentración del control previo	344
12.2.	Examen posterior de cuentas	345
12.3.	Juicios fiscales en las secciones territoriales	345
12.4.	Aprobación provisional de fianzas.	346

CAPITULO XVII

INCOMPATIBILIDAD CON INCIDENCIA FISCAL

1.	Qué debe entenderse por incompatibilidad para los efectos fiscales	349
1.1.	La incompatibilidad es diferente de la incapacidad	349
2.	Razón jurídica de las incompatibilidades	350
3.	Ninguna persona puede recibir más de una asignación que provenga del tesoro público: A) Fundamentos constitucionales; B) Fundamentos legales; C) Incompatibilidades relativas a notarios y registradores	351
4.	Cuando una persona puede recibir más de una asignación que provenga del tesoro público: Excepciones. 1º A) Nuevo sistema de incompatibilidades; B) De la prohibición de recibir más de una asignación. II. Prohibiciones relativas al magisterio. A) De la incompatibilidad para el ejercicio simultáneo de ciertos empleos. III. De las incompatibilidades que se originan en la prima por dedicación. IV. A) De la prohibición de recibir sueldo diferente de aquel que corresponda al cargo. B) De la prohibición de recibir más de una asignación.	353
4.1.	Las incompatibilidades son de aplicación restrictiva	357
4.2.	El profesor oficial puede desempeñar simultáneamente dos empleos públicos.	357
5.	Para devengar honorarios o salarios es requisito indispensable la prestación de un servicio	359
6.	Indemnización de perjuicios en caso de separación del empleo por investigación penal si no hay condena	359
7.	Inhabilidades con incidencia fiscal	360
7.1.	Prohibiciones para los administradores municipales	362

CAPITULO XVIII

CONTROL FISCAL A NIVEL INTERNACIONAL

1.	Introducción	367
2.	Organización internacional de entidades fiscalizadoras superiores (INTOSAI)	368
2.1.	Organos de INTOSAI	368
3.	Lineamientos generales del control de las finanzas públicas	370

	Pág.
3.1. Generalidades. Art. 1º Finalidad del Control	370
3.2. Art. 2º Control Previo y Control Posterior	370
3.3. Art. 3º Control Interno y Externo	370
3.4. Art. 4º Control Formal y Control de las realizaciones	370
3.5. II. Independencia. Art. 5º Independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.....	370
3.6. Independencia de los miembros y funcionarios de la entidad fiscalizadora superior.	372
3.7. Art. 7º Independencia Financiera de las entidades fiscalizadoras superiores.	372
3.8. III. Relación con Parlamento, Gobierno y Administración. Art. 8º Relación con el Parlamento	372
3.9. Art. 9º Relación con el Gobierno y la Administración	373
3.10. IV. Facultades de las entidades fiscalizadoras superiores. Art. 10. Facultad de investigación.	373
3.11. Art. 11. Ejecución de las verificaciones de control de las entidades fiscalizadoras superiores	373
3.12. Art. 12. Actividad pericial y otras formas de cooperación.	374
3.13. V. Métodos de Control, personal de control, intercambio internacional de experiencias. Art. 13. Métodos de control y procedimientos.	374
3.14. Art. 14. Personal de control	374
3.15. Art. 15. Intercambio internacional de experiencias	375
3.16. VI. Rendición de Informes. Art. 16. Rendición de informes al Parlamento y al público ..	375
3.17. Art. 17. Redacción de los informes	376
3.18. VII. Competencia de control de las entidades fiscalizadoras superiores. Art. 18. Base Constitucional de la competencia de control: Control de las operaciones estatales	376
3.19. Art. 19. Control de las autoridades e instituciones en el extranjero	376
3.20. Art. 20. Control de los ingresos fiscales	377
3.21. Art. 21. Contratos públicos y obras públicas	377
3.22. Art. 22. Control de las instalaciones de elaboración electrónica de datos.	377
3.23. Art. 23. Empresas económicas con participación del Estado	377
3.24. Art. 24. Control de instituciones subvencionadas	378
3.25. Art. 25. Control de organismos internacionales y supranacionales.	378
4. El comité directivo de la organización internacional de entidades fiscalizadoras superiores: A) El Secretario General, B) grupos regionales de trabajo y comisiones permanentes	378
5. Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras (ILACIF): A) Objetivos, B) Sede del ILACIF, C) Organización y funcionamiento, D) Miembros del ILACIF.	380
6. Congresos Latinoamericanos de Entidades Fiscalizadoras Superiores (CLADEFS).	383
6. I. CLADEFS. 1963, Caracas-Venezuela	383
6. II. CLADEFS. 1965, Santiago-Chile.	383
6. III. CLADEFS. 1972, Bogotá-Colombia	383
6. IV. CLADEFS. 1975, Lima-Perú	383

	Pág.
6. V. CLADEFS. 1978, Quito-Ecuador	385
7. Comité Coordinador de Congresos Latinoamericanos de Entidades Fiscalizadoras Superiores	391
8. Otras agrupaciones regionales	392
9. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el control fiscal..	392
10. Entidades fiscalizadoras superiores a nivel internacional	394
10.1. Nombre de la entidad fiscalizadora superior	395
10.2. Título oficial del director de la entidad fiscalizadora	395
10.3. Organismo que designa el director de la entidad fiscalizadora	395
10.4. Período oficial del director de la entidad fiscalizadora	395
11. Cuadro comparativo de la permanencia del director del organismo fiscalizador.	399

INDICE ALFABETICO DE MATERIAS

— A —

Aprobación provisional de fianzas	346
Antecedentes de la ley 42 de 1923	12
Apoliticismo e imparcialidad del control	26
Atribución constitucional y legal de la vigilancia de la gestión fiscal	33
Alcance jurídico del poder reglamentario del Contralor	38
Autonomía administrativa del contralor para delegar funciones	44
Actos administrativos relativos a sistemas y procedimientos de contabilidad y auditoría fiscal	48
Actos administrativos de la Contraloría inherentes a su propia organización	53
Actos administrativos reglados	60
Autonomía del Contralor General de la República para proferir actos adminis- trativos. Corte Suprema de Justicia, Sentencia de Nov. 10 de 1977	62
Autonomía administrativa para nombrar los empleados de la Contraloría ...	63
Alcance jurídico de los reglamentos fiscales	78
A quién compete el control fiscal: Coexistencia con el control administrativo	92
Autonomía científica y técnica para ejercer la auditoría operativa y finan- ciera	122
Auditoría financiera internacional: Préstamos internacionales	124
Auditoría con criterio de: A) Efectividad, B) Eficiencia, C) Economía	143
Auditoría con criterio: A) Objetivo; B) Imparcial; C) Real	144
Acto administrativo fiscal relativo al manual contable nacional	175
Actos administrativos reglamentarios de los métodos de contabilidad	175
Acción de nulidad de los contratos administrativos	211
Auditoría financiera para las empresas del Estado	221
Actos administrativos proferidos por entidades privadas: jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado	285
Actos administrativos originados en entidades privadas y sometidos a con- trol fiscal: Tesis moderna: "El servicio público".	286
Aviso de observaciones	309